

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	76074.10	08 NOV 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1043	19/08/2010

Reingreso: 13/10/2010.

3	SE CONCEDE PERMISO DE Ampliacion y alteracion	EXPEDIENTE N° Kardex = 24,543
---	--	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Eilat		350	2421-1
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
		Pucara- Tacora	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
3.320	2.495	2009	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Inversiones Norte Sur	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 78.375.130-5
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 280,00 m².	
10	DESTINO PRINCIPAL Jardin Infantil	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 36,44	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
12	LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	PRESUPUESTO					
		SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	36,44 m².	1	Jardin Infantil	G - 3	\$ 99.244.-	\$ 3.616.451.-
18	Alteracion			-----			\$ 640.000.-
19							
20	Demolicion						
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	36,44 m².					\$ 4.256.451.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Alteraciones y ampliación de 36,44 m2, en propiedad que cuenta con ultimo P.C. N° 15.736 de fecha 10/12/2009 y R.F. N° 10.493 de fecha 30/12/2009 por 119.57 m2 en 2 pisos destinados a jardin infantil.

Las Alteraciones consisten en: apertura y cierre de vanos, retiro, demolición e instalacionde de muros y retiro e instalacion de manparas. Segun se indica en plano, presupuesto y especificaciones.

- cambio de destino (pasillo cubierto pasa a ser oficina docente y pasillo pasa a ser sala 3

Las Ampliaciones constan 36,44 m2, compuesta por:

- 1º Piso (4,15 m2): pasillo sala, escalera
- 2º Piso (32,29 m2): sala multiple, bodega y dos oficinas

Finalmente, la propiedad queda con 156,01 m2 autorizados en 2 pisos, destinado a jardin infantil.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3214400 del 05/11/10, por la suma de \$ 60.646.- al contado.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Patricio Tapia Mamani.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	280,00 m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	119,57 m2	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	36,44 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	156,01 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.	156,01 m².	
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 3.616.451.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 54.246.-
30	PRES. ALTERACION	\$ 640.000.-
31	ALTERACION 1.00 %	\$ 6.400.-
32	TOTAL DERECHOS	\$ 60.646.-
33	DERECHOS A PAGO	\$ 60.646.-

FZG/JHS/jsc.
Kardex = 24.543



FRANCISCO ZULETA GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

